REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

SEPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 02 de Septiembre de 2021.-

Hora : 09:10 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Donación a Junta de Vecinos Villa Bicentenario.
3. Aprobación Entrega en Comodato de la Junta de Vecinos N° 7 Panimávida a la Municipalidad.
4. Aprobación Convenio para el Procesamiento de Exámenes de Laboratorio.
5. Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado **"INSTALACION DESEMAFOROS EN PANIMAVIDA Y SECTOR LOS TILOS, COMUNA DE COLBUN".**
6. Aprobación Suplementación presupuesto Proyecto de Inversión Municipal denominado "**LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA".**
7. Aprobación creación Proyecto Municipal denominado **"AMPLIACION UNIDAD DE URGENCIAS POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR".**

8. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN".**
9. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **"SUMINISTRO ARTICULOS DE FERRETERIA Y COMPLEMENTARIOS".**
10. Aprobación Programa de Recuperación de Barrios denominado **"QUIERO MI BARRIO".**
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente señala que de acuerdo a lo planteado por el Concejal señor Hernández, solicita incorporar a la tabla los siguientes puntos que serán incorporados al final de la tabla.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales para incorporar a la Tabla los siguientes puntos:

12. Aprobación Avenimiento Causa Sobre Juicio Ejecutivo Laboral RIT J-4-2021, caratulado "ROJAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN".

13. Aprobación Avenimiento Causa Sobre Juicio Ejecutivo Laboral RIT J-3-2021, caratulado "TILLERIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN".

14. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

15. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Hernández señala que no entiende de qué se trata el punto 15, por lo tanto, no aprobará.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Presidente si el punto 12 y 13 tienen relación con el punto 15.

El señor Presidente señala que si están relacionados.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan que rechazan la incorporación de esos puntos.

El señor Presidente señala que los avenimientos que solicita sean aprobados por el Concejo son para pagarle los finiquitos a don Gustavo Rojas y a don Carlos Tilleria, ex funcionarios.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el punto ya se encuentra votado y ha sido rechazado.

El señor Presidente indica que el Alcalde anterior despidió a estos ex funcionarios el 28 de mayo y le corresponde la indemnización al señor Rojas y al señor Tilleria, a quienes tenía que pagarle la primera cuota el 15 de junio y la segunda el 15 de julio, acuerdo que no se cumplió y esta es la razón de la demanda. Al señor Tilleria se le debería haber cancelado $28.000.000.- (veintiocho millones de pesos) y al señor Rojas $ 14.000.000.- (catorce millones de pesos). Por lo tanto, el Tribunal Laboral dispuso que en el caso que no se les cancele, el interés será del 150% del valor que se debió pagar.

El Concejal señor Hernández solicita continuar con el punto 1 de la tabla.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente si él ha buscado la oportunidad de conversar con los involucrados, tratando de llegar a algún acuerdo o bien ofrecerles que se reintegraran a sus labores.

El señor Presidente señala que ambos fueron despedidos el 28 de mayo de 2021.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El señor Presidente le señala que terminará de dar las razones porque quería incorporar los puntos a la tabla.

El señor Presidente señala que en el caso que no se apruebe la modificación presupuestaria, le costara al Municipio de Colbún $ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) y que los funcionarios se fueron por su voluntad.

El señor Presidente señala que interpondrá un recurso de protección a favor del Municipio y en contra de los señores Concejales a excepción de la Concejala señorita Jeannette Molina, por no aprobar la modificación presupuestaria, que aprueba los recursos, para cancelar indemnizaciones que ya están fijadas por el Tribunal.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 12 de agosto del año 2021.

El Concejal señor Hernández le recuerda al señor Presidente que se encuentran en sesión de Concejo Municipal y que continúe con la tabla.

El señor Presidente le recuerda al Concejal señor Hernández que él es el Alcalde y que responde por sus errores.

El señor Presidente insiste en señalarle al Concejal señor Hernández que es un concejalillo.

El Concejal señor Hernández solicita que todo quede en acta, sobre todo los dichos del señor Alcalde.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el ***Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 12 de agosto del año 2021.***

3.2 Aprobación Donación a Junta de Vecinos Villa Bicentenario.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Hernández si lo está grabando.

El Concejal señor Hernández le responde al señor Presidente que no es de su incumbencia.

El Concejal señor Hernández propone dar por terminada la sesión a causa de las faltas de respeto del señor Alcalde, porque en estas condiciones no se puede continuar.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar donación a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, veinte neumáticos, dados de baja, para cubrir una línea de 33 metros aproximadamente y de esta forma limitar el espacio del punto verde ubicado en calle Quinamávida de la Población.

El señor Presidente señala que es una petición de neumáticos por parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos Bicentenario, los cuales deben ser dados de baja previamente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Donación a Junta de Vecinos Villa Bicentenario.**

3.3 Aprobación Entrega en Comodato de la Junta de Vecinos N° 7 Panimávida a la Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en comodato a la Municipalidad, un retazo de terreno de 44, 87 M2 de superficie, de Propiedad de la Junta de

Vecinos N° 07 Panimávida, según consta en el Certificado de Dominio Vigente, inscrito a Fojas 1350 vuelta N° 2095 del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, por un periodo de 30 años, para ser destinado al Proyecto Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Calle Capitán Rebolledo y Adyacentes, Panimávida, Comuna de Colbún, Código BIP : 30353176-0, con los siguientes deslindes:

NORTE : En 2,60 metros con Calle Presidente Ibáñez.
SUR : En 2,95 metros con Sociedad Termas y Aguas de Panimávida.
ORIENTE : En 17,70 metros con resto Capitán Rebolledo.
PONIENTE : En 16,70 metros con Calle Capitán Rebolledo.

El señor Presidente informa que este comodato es para lograr la aprobación de un proyecto que esta postulado a financiamiento del SERVIU, el que consiste en mejorar los espacios públicos de Panimávida, razón por lo que la Junta de Vecinos entrega en comodato este terreno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández señala que no pudo comunicarse con la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 7 de Panimávida y que conoce el proyecto, por lo tanto aprueba.

El Concejal señor Dedes y el señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Entrega en Comodato de la Junta de Vecinos N° 07 Panimávida a la Municipalidad.**

3.4 Aprobación Convenio para el Procesamiento de Exámenes de Laboratorio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para materializar Convenio con el Hospital de Linares, considerando que este Laboratorio se encuentra con las autorizaciones y acreditación necesaria, lo que permitirá a los profesionales de los Establecimientos de Salud, contar con resultados de exámenes efectivos y oportunos para la confirmación de diagnósticos en la población que demanda atención de salud, principalmente en terreno el cual tendría un costo de $ 144.000.000.- (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos), anuales con una vigencia de un año.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que rechazara este punto, porque no cuenta con el detalle de los $ 144.000.000.- (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos) y porque actualmente el Municipio tiene un contrato vigente de ocho meses más con un laboratorio.

El señor Presidente indica que siempre ha estado en contra de los laboratorios particulares y que efectivamente existe un contrato vigente, pero no es de su plena confianza. Y que a

contar de ayer el Departamento de Salud implementó un nuevo servicio de atención de pacientes en su domicilio, a cargo de un equipo de salud y si estos pacientes necesitan exámenes, se les toma inmediatamente, los que posteriormente se trasladan al Hospital de Linares.

El señor Presidente informa que al interior del CESFAM de Colbún hay dependencias para un laboratorio, el cual comenzará a funcionar a contar de enero de 2022 y por el momento se firmara un convenio con el Hospital Base de Linares, quienes tienen un sistema más resolutivo y eficiente.

El Concejal señor Carter señala que tiene entendido que existe un contrato vigente de ocho meses más y con recursos disponibles, por lo tanto consulta que sucederá con ese contrato si no se cumple el plazo para su caducidad.

El señor Presidente informa que este convenio es anexo al existente y que los exámenes que se remitirán al laboratorio del Hospital Base de Linares, serán los que se tomen en terreno.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si el convenio existente se seguirá respetando hasta que se cumpla el contrato.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Sepúlveda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que sabiendo la gran cantidad de postrados existentes en la Comuna aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba con el compromiso que se continúe trabajando en forma paralela con el otro laboratorio.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en base a lo explicado aprueba.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba, esperando que todo funcione bien y se respete el contrato existente, para evitar algún tipo de demanda.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Convenio para el Procesamiento de Exámenes de Laboratorio.**

3.5 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado "INSTALACION DE SEMAFOROS EN PANIMAVIDA Y SECTOR LOS TILOS, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Proyecto de Inversión Municipal denominado ***"INSTALACION DE SEMAFOROS EN PANIMAVIDA Y SECTOR LOS TILOS, COMUNA DE COLBUN",*** *por un monto total de $ 65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos), impuesto incluido, de acuerdo a presupuesto enviado a los señores Concejales el día lunes 30 de agosto de 2021.*

El Concejal señor Sepúlveda considera que es un proyecto necesario, ya que en ambos cruces hay mucho tránsito vehicular, sin embargo tiene dudas con la modificación presupuestaria, ya que los recursos provienen del proyecto del camino del sector de Colbún Alto, por lo tanto antes de aprobar reitera la solicitud de conversar con los vecinos, además de la obligación que existe con las dos demandas de los profesores. Solicitando que se llegue a un acuerdo con la abogada, antes de aprobar estos recursos, por lo tanto, rechazará el punto.

El señor Presidente informa que el martes tiene programada una visita a terreno hacia los sectores de La Guardia y Colbún Alto. Y que es necesario darle movimiento a los $500.000.000.- (quinientos millones de pesos), porque solo quedan tres meses para que finalice el año, dejando en claro que el responsable de los recursos del Municipio es el Alcalde.

Considera que los semáforos son muy necesarios, para evitar accidentes y que en relación a la demanda de los profesores, también se encuentra en conversación con ellos, para llegar a un acuerdo, porque lamentablemente el cementerio y el complejo deportivo de Panimávida están embargados, por lo tanto se ve en la obligación de negociar, de lo contrario no se podrá avanzar.

El Concejal señor Sepúlveda está claro que es un proyecto necesario, pero hasta que no se llegue a un acuerdo sobre la demanda de los profesores, él rechazara.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él junto al Concejal señor Dedes nunca estuvieron de acuerdo en aprobar los $ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos), recursos que han permitido que este señor Alcalde pueda trabajar de acuerdo a sus necesidades y sus pretensiones.

Y en relación al punto 5 se suma a las palabras del Concejal señor Sepúlveda, porque es de suma importancia que el tema se deba resolver lo antes posible, porque es un problema que se viene arrastrando de años.

Indica que el Municipio no puede cancelar intereses, por lo tanto es muy probable que el monto de intereses no esté incluido en la deuda total de los $ 700.000.000.- (setecientos millones de pesos), salvo que haya cambiado la Ley.

Señala que existen varias situaciones en relación al tema de los semáforos y que incluso consulto a la Dirección de Tránsito, quienes no manejaban información al respecto, siendo que es una Dirección que tiene injerencia en el tema.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se alegra que se esté en conversaciones con la Abogada de los Profesores, por lo tanto sugiere esperar el acuerdo, porque la situación es preocupante, ya que la deuda va subiendo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él cree que, como dice el señor Alcalde, hay que mover las finanzas, señalando estar de acuerdo en mover los $ 500.000.000 o $ 400.000.000, indicando que no sabe cuánto es, se puede pagar la primera cuota que pidieron en la reunión de Comisión y el próximo año se paguen los $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) en el Presupuesto, y así se va avanzando, señalado que si no se empieza a pagar la deuda, y se pospone hasta el año 2023, no se tendrá Cementerio hasta el 2023, sabiendo en las condiciones que está el Cementerio que se tiene y que ya no resiste más.

El Concejal señor Dedes manifiesta que si se sigue alargando la deuda con los profesores, menos posibilidades se tendrán de tener el Cementerio en funcionamiento, señalando que entiende al señor Alcalde, que quiere hacer un esfuerzo y hacer proyectos, está de acuerdo

con eso, aunque pueden tener diferentes opiniones, indicando que todos los que están en la Sala saben el uso que ya tienen los semáforos que están instalados, que para él ya cumplieron su vida útil.

El Concejal señor Dedes señala que los semáforos tienen bastantes problemas, preguntando por qué no cambiar lo que hay por algo más moderno, indicando que los de la Copec eran usados cuando fueron regalados por Talca al Municipio de Colbún, por lo tanto, para él ya cumplieron su vida útil, manifestando que se inclinaría más bien por arreglar el de la Copec y el de la Plaza y después se puede ver lo de los profesores, el acuerdo que quiere el señor Alcalde.

El Concejal señor Dedes indica que el problema es si quieren o no el acuerdo, porque en la reunión de Comisión los profesores solicitaron un 50% este año, otro porcentaje el próximo año, y así hasta el 2023, señalando que finalmente él no aprobara este proyecto porque prefiere mejorar lo que hay y ver el arreglo definitivo con el que van a llegar con los profesores.

El señor Presidente manifiesta que a su parecer el ser Alcalde ocho años le hizo mal, que no conoce el sistema.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el señor Alcalde puede conocer el sistema, indicando que no está discutiendo eso, sino que son diferentes opiniones.

El señor Presidente manifiesta que se están mezclado las cosas, indicando que él pidió y dio la palabra para aprobar el Proyecto de semáforos, señalando que el Concejal señor Sepúlveda se refirió al camino de Colbún Alto, partiendo de la base que se están sacando $ 70.000.000 (setenta millones de pesos) o lo que salga en la licitación, indicando que también sale la deuda de los profesores.

El señor Presidente manifiesta que quiere decir algo y que no lo repetirá más, y es que él fue ocho años Alcalde y fue reelegido, y no con el voto de los señores Concejales, sino por votos de la gente que necesita que la Comuna crezca, señalando que hoy tenemos unos señores Concejales que no son ningún aporte a la Comunidad, indicando que no tiene ningún problema en decirlo y la gente también lo dice, pero la evaluación será en el año 2024, manifestando que si el Alcalde o los señores Concejales lo hicieron bien, cuando se presenten a la reelección serán evaluados.

El señor Presidente señala que hoy, él está presentado un proyecto, porque se necesita con urgencia instalar semáforos en Panimávida; lo de los profesores, que no tiene nada que ver con el Proyecto, se está evaluando y trabajando para ver la salida más salomónica y que más acomode a ambas partes, porque como dijo el Concejal señor Dedes, hay que pagar, pero de la forma que acomode a las dos partes.

El señor Presidente señala que hoy día está pidiendo acuerdo a los señores Concejales y señorita Concejal para aprobar el Proyecto de Semáforos en Panimávida y Los Tilos, porque hay vidas humanas en riesgo, señalando que gracias a Dios solamente ha habido accidentes y topones, pero si en el día de mañana hay un accidente, solicitando que quede en Tabla si no se aprueba, que no fue responsabilidad del Alcalde, porque se están mirando otra cosas y se ha perdido el horizonte, recordando al Concejal señor Sepúlveda el periodo de campaña, cuando decía aló en las casas y se comprometía a trabajar, indicando que él nunca lo vio por Colbún Alto haciendo campaña, manifestado que se puede equivocar, pero el preguntó en el sector si conocían al Concejal señor Sepúlveda y nadie lo conocía, señalando que posiblemente los de Santiago que vienen a vacacionar si lo conozcan.

El señor Presidente manifiesta que quiere pedir a los Concejales señor Carter y señorita Jeannette, que son del lado Sur, y a los Concejales señor Dedes y señor Hernández, que le aprueben el Proyecto, ajeno a todo lo que se pueda decir, porque dinero tiene la Municipalidad, informando que llegó lo de los permisos de circulación y otros aportes, indicando que estos recursos los quiere ocupar de la mejor forma y para él una de las mejores formas es la instalación de semáforos en Panimávida.

El señor Presidente informa a los señores Concejales que lo de los Lomos de Toro ya lo solicitara al Concejo, porque se ha dado cuenta que acá son todos ingenieros, excepto él que es agricultor, el Concejal señor Hernández que es Topógrafo, que sabe de medidas, y la Concejal señorita Jeannette, señalando que como él lo dijo una vez, los demás son todos expertos en la materia.

La Concejal señorita Jeannette solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que lamenta mucho que esté sucediendo en el Concejo, porque si bien es cierto pueden tener diferentes opiniones, son todas respetables, indicando que la gente los eligió con más o menos votos, los eligió por igual, señalando que el bien común para los seis señores Concejales y para el señor Alcalde es el bien de las personas de la Comuna, indicando que según ella los señores Concejales no fueron elegidos para venir a sentarse una o tres veces en el mes en reuniones ordinarias, reuniones extraordinarias o en comisiones, sino que los eligió para mejorar la de calidad de vida de los vecinos.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que lo lamenta mucho, pero respeta la opinión de los Concejales señor Dedes y señor Hernández, porque son personas que tienen experiencia, mientras que los otros cuatro Concejales, incluida ella, son nuevos en esto, informando que ella ha visto accidentes en Panimávida, indicando que hace mucha falta un semáforo, no se trata de quien gane o pierda dentro de la Sala, la cuestión es quien gana afuera y afuera ganan las personas y los vecinos, no los Concejales.

La Concejal señorita Jeannette indica que los citan para discutir proyectos, pero lamentablemente lo único que hacen es enfrascarse en discusiones, que en su opinión no son necesarias, señalando que ella está de acuerdo en que se pague a los profesores, porque es una deuda que hay que pagar y hay que ser derecho con las cosas, respetando la palabra.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que si les están preguntando por los semáforos en Panimávida, voten por los semáforos, solicitando no juntar ni mezclar las cosas, asegurando que acá nadie es experto en hacer bien las cosas y siempre se podrán equivocar.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que vota a favor de los semáforos en Panimávida y Los Tilos.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente le cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta, que como señalaba el señor Presidente, acá nadie es ingeniero ni experto en estos temas, señalando que los señores Concejales quieren aprender más y avanzar, proponiéndole al señor Presidente, si los demás señores Concejales están de

acuerdo, les dé una semana para revisar el Proyecto, para trabajar en una Comisión, para citar a los encargados del Proyecto y la próxima semana agregarlo a la Tabla y votar.

El Concejal señor Olivares señala que el trasfondo de esto no es rechazar el Proyecto de Semáforos porque sea malo, indicando que es un buen Proyecto, manifestando que están con la intención y la mejor de las disposiciones para seguir aprendiendo y conocer en detalle el proyecto, donde estarán ubicados, como va a ser el funcionamiento, plazos, consultando si la solicitud es muy descabellada.

El señor Presidente manifiesta que la solicitud no es descabellada, indicando que el aprender es perfecto y pregunta al Concejal señor Olivares si sabe lo que significa que de ahora en adelante, por cada proyecto que se presente a los señores Concejales, además habrá que explicarles, si él sabe lo que significa el desgaste, si sabe cuánto trabajo tiene el SECPLA hoy día.

El Concejal señor Olivares manifiesta desconocer cuanto trabajo tiene el SECPLA.

El señor Presidente continúa preguntando a los Señores Concejales si saben cuánto trabajo tiene él todo el día, señalando que le encanta, cuanto trabajo tienen los funcionarios, indicando que somos un municipio chico lamentablemente, muy pequeño, pero debemos estar a la altura de los grandes, porque a todos nos rige la misma Ley, señalando que es muy agobiador explicando y perder tardes enteras en las reuniones de Comisiones.

El señor Presidente manifiesta que si el Concejal señor Olivares pregunta hoy día, él ira a votación del Proyecto de Semáforos, si los señores Concejales lo aprueban bien y sino bien también, señalando que quiere dejar en claro que de ahora en adelante, ya que los señores Concejales tienen una asignación que les permite darse el tiempo para venir a reunión de Comisión, pero él tiene cuatro o cinco funcionarios que deben estar en cada Comisión con los señores Concejales y que a él lo hacen perder tiempo, retomando el tema de la reunión de Comisión que se realizó hace algunos días.

El señor Presidente manifiesta que quiere dejar bien claro, que cuando los señores Concejales inviten a una reunión, hay que preguntarle a él primero, porque él no autorizará a ningún funcionario a que esté una tarde entera tratando de explicar, señalando que si quieren saber algo le pregunten a él en reunión de Concejo, porque lo que él quiere es que la Comuna avance.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si saben cuánto valen dos o tres horas de un SECPLA, cuanto significa en tiempo, señalando que en el fondo él no está para atender a los señores Concejales y su equipo tampoco, indicando que su equipo, él y los señores Concejales, tomando las palabras de la Concejal señorita Jeannette, están para atender a quienes les solicitaron el voto.

El señor Presidente se dirige a los señores Concejales para preguntarles sobre lo que le dijeron a la Comunidad; que cuando les presentarán un proyecto primero lo estudiarían y después lo aprobarán o que cuando estuvieran en el Concejo trabajarían por ellos, por lo que no hicieron los señores Concejales que estaban anteriormente, pero hoy día están trabando todo lo que el Alcalde dice y están en lo mismo del señor Alcalde anterior, por lo tanto señala que irán a votación, indicando que si quieren lo aprueban.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que tiene una actividad a las once y media.

El Concejal señor Dedes manifiesta que está de acuerdo con el Concejal señor Olivares en sacar el punto de la Tabla para verlo el próximo jueves, cuando él tenga las autorizaciones de SERVIU o de Vialidad para intervenir el lugar, porque en este momento no las tienen a la vista, indicando que si el señor Alcalde lo presenta ahora a votación no cuente con su voto para aprobarlo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta que por lo que dijo anteriormente él se abstiene de votar.

El señor Presidente consulta al Concejal Olivares si sabe porque están cuestionando a los Constituyentes.

El Concejal señor Olivares señala que por los votos de abstención.

El señor Presidente manifiesta que no los eligieron a los señores Concejales para eso sino que los eligieron para otra cosa.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que rechaza hasta que se llegue a un acuerdo.

El Concejal señor Carter manifiesta que rechaza porque no se ha cumplido con los compromisos, señalando que el señor Alcalde se comprometió a entregar una programación de los gastos al igual que se ha comprometido en muchas cosas que no ha realizado, como hablar con la gente de La Guardia.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo por lo anteriormente dicho.

El Concejal señor Dedes manifiesta su rechazo.

El señor Presidente manifiesta que con un voto a favor más el de él, que vota a favor, y con el rechazo de los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes, se rechaza el **Proyecto de Semáforos para Panimávida y Los Tilos** y se saca de las futuras proyecciones que se tengan para tener semáforos en esos lugares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que él no rechazó.

3.6 Aprobación Suplementación presupuesto Proyecto de Inversión Municipal denominado "LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar suplementar el presupuesto del proyecto de inversión municipal denominado "Limpieza y Cierre en Terreno para Ciclo vía", por un monto de $ 5.576.339 (cinco millones quinientos setenta y seis mil trescientos treinta y nueve pesos) impuesto incluido, se adjunta Presupuesto definitivo.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que solo quiere agregar que el aprobará este punto, porque es un tema importante, como todos, señalando que tiene fundamentos y que él revisó los antecedentes, dejando en claro que este es un aumento de lo pedido inicialmente, indicando que en su opinión es una moda, y que él puede interpretar que no refleja que cuando se dijo que eran 9 millones y tanto, algo ocurrió técnicamente, desconociendo lo que pasó, pero faltaron casi cinco millones y medio, señalando que no comparte eso pero lo aprobará igual.

El Concejal señor Dedes manifiesta que concuerda con el Concejal señor Hernández, recordando cuando todavía podían conversar con el señor Alcalde en su Oficina, aunque el señor Alcalde no estaba de acuerdo con el proyecto, señalando que él le dijo al señor Alcalde en ese minuto que ya habían hecho la compra de terreno, que era lo más grande, y que él creía que el precio estimado para el proyecto sería entre ocho a diez millones.

El Concejal señor Dedes indica que cuando se presentó el proyecto inicialmente de $ 9.200.000 (nueve millones doscientos mil de pesos), él lo encontró bien, indicando que ahora le sorprende esto de la ampliación, porque lo encuentra caro, pero como es un proyecto que es muy necesario y de mucha urgencia para la gente que viaja y camina hacia el Cementerio, manifiesta que lo aprobará.

El señor Presidente manifiesta que él le pidió al señor Luis Muñoz que recorriera la pirca, porque él fue personalmente y se dio el trabajo de recorrer la picar señalando que se dio cuenta que no estaba la mano de obra incorporada para cerrar y otras cosas, indicando que espera que salga más barato, pero les recuerda que las utilidades son netas porque el IVA es para el Estado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que él aprueba por lo que es aprobado el punto N° 6 **Suplementación presupuesto Proyecto de Inversión Municipal denominado "LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA".**

3.7 Aprobación creación Proyecto Municipal denominado "AMPLIACION UNIDAD DE URGENCIAS POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el presupuesto del proyecto de inversión municipal denominado "Ampliación Unidad de Urgencias Posta de Salud Rural Maule Sur", por un monto de $ 38.400.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que siempre estas cosas son importantes, son necesarias, pero desconoce absolutamente lo que se va a hacer, indicando que los antecedentes aportados no le permiten votar en conciencia, por lo tanto su voto será de rechazo.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que tiene conocimiento que se está trabajando en un CECOF para Maule Sur, a nivel Regional, señalando que le gustaría saber en qué estado estaría este Proyecto y si el señor Alcalde con su Equipo le han hecho seguimiento, para saber en qué condiciones está, para cuando estaría aprobado.

El Concejal señor Dedes señala que la Municipalidad tiene que poner a disposición, un terreno en el sector, pero por Concejo no ha pasado nada en cuanto a comprar este terreno, indicando que deberían estar preparados para cuando salga el proyecto y solucionar el grave problema, manifestando que esa plata que se está pidiendo aprobar puede quedar para comprar el terreno.

El Concejal señor Desde solicita al señor Alcalde que haga las averiguaciones en Talca para ver en qué etapa está el CECOF, señalando que esto daría mucho más garantía, mucho mejor que ampliar la Posta y con la planta que se está solicitando, comprar el Terreno.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales que le pregunten primero.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Presidente sobre los detalles del Proyecto.

El señor Presidente manifiesta que este Proyecto se enmarca en la urgencia que se tiene hoy para tener un Servicio de Urgencias las 24 horas en Maule Sur, dado que en estos momentos no se tienen las condiciones estructurales para tener un Técnico Paramédico las 24 hora del día más un servicio de ambulancia, por lo tanto, ante esta emergencia, se tiene un retazo de terreno donde se levantará una estructura precaria y se construirá exclusivamente un Servicio de Urgencia, donde contarán con una Sala con cuatro camillas, para prontamente tener en funcionamiento el Servicio las 24 horas del día.

El señor Presidente señala que con respecto a lo que consultó el Concejal señor Dedes, quiere contarles que los señores Consejeros Regionales en su momento aprobaron recursos como por siete mil millones de pesos en un tiempo de cuatro o seis años, señalando que cree que fueron quince mil millones de pesos, para la construcción de CECOF Y CESFAM en distintos puntos de la Región del Maule, manifestando a la Comuna de Colbún vino un señor Consejero del Partido del Concejal señor Jorge Dedes, quien habló en la Radio donde comentó que estaba aprobado un CECOF para Maule Sur y un CESFAM para Panimávida, hace como cuatro o cinco años atrás.

El señor Presidente manifiesta que cada vez que se aprueba algo tiene que haber un proceso, informando a los señores Concejales que los CECOF ya no existen, sino que ahora se llaman

POSTAS 2.0, indicando que lo primero que hizo fue recopilar información para saber que habían hecho, con respecto a este proyecto, la autoridad anterior o en su momento el SECPLA anterior, averiguando que no se hizo nada, por lo tanto ante esa información se empezó a trabajar de cero.

El señor Presidente indica que la Municipalidad tiene el terreno y hoy el SECPLA está trabajando en el Proyecto de la Posta 2.0, comentando que el proceso demorará dos o tres años, para que los señores Concejales puedan inaugurar dentro de su Período, indicando que la construcción sería donde está la medialuna de huasos en Maule Sur, terreno que cumple con todas las condiciones, pero por ahora lo que se necesita con urgencia es hacer esa ampliación para que la gente que va a trabajar ahí estén en buenas condiciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y el Concejal señor Olivares manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que por la urgencia y la necesidad, aprueba.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que rechaza.

El señor Presidente manifiesta que con la aprobación favorable de los cuatro señores Concejales, la señorita Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y él, más el rechazo de los Concejales señor Hernández y señor Dedes, da por aprobado el **Proyecto Municipal denominado "AMPLIACION UNIDAD DE URGENCIAS POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR",** el que beneficiará a más de tres mil personas en el lado norte de la Comuna.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN"**, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Ítem	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total Anual
Luz	12	Meses	$ 258.512	$ 3.102.146
Agua	12	Meses	$ 312.874	$ 3.754.482
Gas	12	Meses	$ 412.500	$ 4.950.000
Aseo y mantención áreas verdes	12	Meses	$ 4.500.000	$ 54.000.000
Reparaciones menores	12	Meses	$ 100.000	$ 1.200.000
		Subtotal	**$ 5.583.886**	**$ 67.006.628**
Personal piscina				
2 Guardias	3	Meses	$ 400.000	$ 2.400.000
1 salvavidas	3	Meses	$ 700.000	$ 2.100.000

1 Control de entrada	2	Meses	$ 400.000	$ 800.000
1 Paramédico	3	Meses	$ 400.000	$ 1.200.000
		Subtotal		**$ 6.500.000**
		TOTAL		**$ 73.506.628**

El señor Presidente solicita al Concejal señor Olivares que le consulte por el Proyecto.

El Concejal señor Olivares consulta por los detalles del Proyecto.

El señor Presidente manifiesta que este proyecto surgió en el año 2010, para el Mejoramiento del Complejo Deportivo de Colbún, señalando que por cosas que desconoce no se ha podido ejecutar y hoy están a puertas de obtener la recomendación sin observaciones, indicando que ya se tendría el compromiso para el financiamiento del Proyecto si la Municipalidad saca el RS antes de octubre, y dentro de todos los proyectos que se presentan está el compromiso del aporte de la Municipalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta al señor Presidente por el monto del Proyecto.

El señor Presidente manifiesta que en eso están, señalando que cree que superará los cuatro mil millones de pesos, porque anteriormente eran tres mil doscientos millones de pesos.

El Concejal señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que con la aprobación de los señores Concejales se da por aprobado el punto N° 8, **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN".**

3.9 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "SUMINISTRO ARTICULOS DE FERRETERIA Y COMPLEMENTARIOS".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación Pública denominada "**SUMINISTRO ARTICULOS DE FERRETERIA Y COMPLEMENTARIOS**", al oferente Ferretería Jesús Molina Norambuena, con una vigencia de 24 meses y un monto máximo de 5 mil UTM, de acuerdo a lo establecido en la Licitación Pública ID 4168-58-LQ21, se adjunta Acta de Evaluación de Propuesta.*

El señor Presidente solicita a la Concejal señorita Jeannette que le consulte sobre la adjudicación.

La Concejal señorita Jeannette consulta al señor Presidente sobre los antecedentes de la Licitación.

El señor Presidente informa que esta es una adjudicación de la Licitación Pública de un Convenio de Suministro, que todos conocen y manejan, sobre la compra de artículos de ferretería, siendo adjudicada la Ferretería Jesús Molina Norambuena, más conocida como JEMOL, señalando que cree que fueron los únicos que postularon.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprobará, pero quiere destacar que no tiene confianza en estas postulaciones, no porque sea este periodo o el otro, sino que de años, reiterando que él nunca ha tenido confianza, aunque la ley establece algunos parámetros para que los Concejales si o si aprueben este tipo de situaciones, comentando que vienen de una Comisión donde todos saben en qué terminó, donde presentaron un reclamo, señalando que posiblemente se gane o se pierda.

El Concejal señor Hernández señala que el punto N° 4 se vota algo, que si bien es cierto se explicó técnicamente bien, en su opinión, pero se corta el plazo, porque como ocurrió también con otro proveedor que tenía para 24 meses, y que le quedan como 22, además de otro proveedor al que le quedan algunos meses en su contrato, señalando que él tiene claro que el señor Alcalde puede no comprar más y punto, indicando que se le produce una contradicción, se piden 24 meses, porque se supone que ese es el tiempo que se necesita, solicitando que se aplique como se pide.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hay contratos que no se están cumpliendo como se pidió en la Licitación, independiente quien haya sido, señalando que los reclamos llegan a los señores Concejales, como el de don Domingo Gallardo y la señora que reclamó de la propuesta, indicando que el aprobará pero dejará establecido claramente, salvo que se incumpla el contrato, que se cumpla con los contratos, porque lo que se está viendo es que simplemente se compra en otra ferretería, y siguen hasta que se cumpla el plazo, manifestando que quiso comentar esto por lo que está pasando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 9 **Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "SUMINISTRO ARTICULOS DE FERRETERIA Y COMPLEMENTARIOS".**

3.10 Aprobación Programa de Recuperación de Barrios denominado "QUIERO MI BARRIO"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar aporte al Programa de Recuperación de Barrios denominado **"QUIERO MI BARRIO"** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1201 de fecha 19 de julio de 2021, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto Villa Don Francisco, se comprometen con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por*

cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del barrio, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

El señor Presidente manifiesta que antes que se debata el punto, quiere informar que el Programa "Quiero mi Barrio", es un programa del SERVIU que está proyectándose debido a que ellos quieren aportar en las Comunas con proyectos, en distintas áreas de la parte urbana, y ellos van a contratar una Empresa externa que hará estudios de Barrios y dirá cuáles son las propuestas y probables proyectos, porque cuando a él se lo presentaron pensó que será para diez o quince años más.

El señor Presidente manifiesta que quedó estipulado que el Municipio, si en algún momento el SERVIU realizara alguna intervención en la Villa Don Francisco y resultara en tres cuatro, cinco o seis años más, la Municipalidad hoy día se está comprometiendo en aportar 5 UF por casa, que equivale a $ 35.000.000 o $ 40.000.000 aproximadamente, por la cantidad de casas.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que espera en Dios que esto ocurra, indicando que seguramente llegará en algunos años el proyecto a los que estén, señalando que el aprobará.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Presidente si se refiere a toda la población San Francisco.

El señor Presidente manifiesta que sí, que es un Proyecto donde el SERVIU contratará una Empresa externa que hará los estudios, que arrojará lo que es más conveniente, después se realizarán las licitaciones, señalando que es un proceso largo pero que requiere el compromiso de la Municipalidad.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que es un proyecto bueno, pero le corresponde tener claro, primero, saber cuándo se depositarán los recursos, los cuarenta y cinco millones de pesos que acaba de mencionar el señor Alcalde, y segundo, si hubiese sido en un tiempo menor, recordar que debe estar la justificación presupuestaria de esos cuarenta y cinco millones, que hubiese sido lo ideal para votar con mucho compromiso, señalando que aprobará , pero solicita que quede claro en el Acta, por su intermedio a la Secretaría Municipal, que no está la justificación presupuestaria de estos recursos eventuales y no dice cuando hay que depositar esa plata.

El señor Presidente manifiesta que quiere dejar claro que este es un proyecto futurista, no es algo de mañana, señalando que es igual que cuando se presentó un proyecto del mejoramiento del Complejo Deportivo, donde la Municipalidad se compromete a la mantención, indicando que esto es igual, porque en su momento la Municipalidad se comprometerá en dos o tres años más se realiza alguna intervención y ahí responderán los

señores Concejales y el señor Alcalde que estén de turno, respetar el compromiso adquirido en el año 2021, respecto a este Proyecto.

El señor Presidente manifiesta que esto no es para que se diga que se va a hacer alguna intervención, no, ya que esto escapa a la Municipalidad, porque es un proyecto del SERVIU.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 10 **Programa de Recuperación de Barrios denominado "QUIERO MI BARRIO"**

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviado a los señores Concejales, el día lunes 30 de agosto y posteriormente entregadas el día martes 31 de agosto del presente año.

1)

TRASPASO DE: **M $**

EGRESOS

Subt	**Ítem**	**Asign.**			
31	02	002	004	Inversión Municipal 2021	14.723.-
				TOTAL	**14.723.-**

A:

EGRESOS

Subt	**Ítem**	**Asign.**			
31	02	004	272	Limpieza y Cierre en Terreno para Ciclovia	14.723.-
				TOTAL	**14.723.-**

2)

TRASPASO DE: **M $**

GASTOS

Subt	**Ítem**	**Asign.**			
22	05			Servicios Básicos	45.000.-
				TOTAL	**45.000.-**

A:

EGRESOS

Subt	Ítem	Asign.		
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000.-
22	08		Servicios Generales	5.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	30.000.-
			TOTAL	**45.000.-**

TOTAL **14.723.-**

3)

TRASPASO DE: **M $**

GASTOS

Subt	Ítem	Asign.			
31	02	002	259	Pavimentación Ruta L-355 Colbún Alto	65.000.-
				TOTAL	**65.000.-**

A:

EGRESOS

Subt	Ítem	Asign.			
31	02	004	273	Instalación de Semáforos en Panimávida y Sector Los Tilos, Comuna de Colbún	65.000.-
				TOTAL	**65.000.-**

4)

TRASPASO DE: **M $**

GASTOS

Subt	Ítem	Asign.			
31	02	004	259	Pavimentación Ruta L-355 Colbún Alto	38.400.-
				TOTAL	**38.400.-**

A:

EGRESOS

Subt	Ítem	Asign.			
31	02	004	274	Ampliación Unidad de Urgencia Posta de Salud Rural Maule Sur	38.400.-
				TOTAL	**38.400.-**

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que independiente que se presenten como un paquete él votará por separado, señalando que aprobará los $ 14.000.000 (catorce millones de pesos) porque ya aprobaron el Proyecto de la Ciclo vía, señalando que en el punto N° 2 se abstendrá, porque siempre no viene, a pesar que está el Item donde se puede revisar, donde van los diez millones, cinco millones y treinta millones, que si bien es cierto el Item está bien puesto, pero como no está especificada la Asignación, él se abstendrá y como consecuencia del voto anterior de él, no aprobará el Punto N° 3, que son los sesenta y cinco millones.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares consulta por el punto N° 6 de la Tabla donde hay un monto $ 5.576.339 (cinco millones quinientos setenta y seis mil trescientos treinta y nueve pesos), pero posteriormente en la modificación presupuestaria el mismo proyecto hace alusión suma de $ 14.723.000.

El señor Presidente manifiesta que es el valor total del Proyecto.

El señor Concejal señor Olivares manifiesta que anteriormente ya se habían aprobado nueve millones de pesos.

El señor Presidente señala que anteriormente se aprobó el Proyecto, ahora es la Modificación Presupuestaria.

El señor Presidente manifiesta que irán a votación para la Modificación Presupuestaria, señalando que dado lo que dijo el Concejal señor Hernández y de acuerdo a lo planteado por los señores Concejales al rechazar la instalación de semáforos, no es necesario votar la modificación número 3, pero si el uno y el dos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señorita Concejal, con respecto a los punto N° 1 y 2, dejando afuera el punto N° 3 de la Modificación.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter manifiesta que aprueba los Punto N° 1 y 2

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba el Punto N° 1, se abstiene en el N° 2.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba el punto N° 1 y 2.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 1 con seis votos a favor, más el de él siete, y el punto N° 2 se aprueba con cinco votos a favor, más el de él seis, más la abstención del Concejal señor Hernández, dejando afuera el Punto N° 3 de las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente informa a los señores Concejales que dispone un receso de la sesión a las 10,37 horas.

El señor Presidente manifiesta reinicia la sesión a las 11,08 horas.

3.12 Varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández solicita que se evalúen, porque se ha conversado con el señor Administrador y que por lo menos se entregue una respuesta, señalando que el Concejo anterior aprobó recursos para ampliación de algunas oficinas del municipio, como ejemplo la Oficina de Informática y otras más, indicando que si se necesita más información se las puede hacer llegar.

El Concejal señor Hernández señala que como segundo punto quiere manifestar, que en relación con los recursos, este Concejo aprobó $ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos) para indemnizaciones para gente que se despidió en esta Administración, indicando que eso se preguntó claramente, señalando que el señor Alcalde estuvo ausente, se consultó y aun así se aprobaron los recursos, en la Modificación Presupuestaria anterior o antes de esa sesión, manifestando que el Concejo no estaba ajeno a algunas situaciones, porque se consultó a la señorita Marta del Departamento de Educación, si esa plata era para despido y ella manifestó que estaban los recursos para finiquitos e indemnizaciones de este periodo, señalando que el Concejo aprobó $ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos) independiente de quien voto apruebo o rechazó.

El Concejal señor Hernández manifiesta con respeto a Maule Sur, según información con la que él cuenta, el problema del CECOF de Maule Sur, obedece única y exclusivamente, según su opinión personal, a la tozudez del señor Alcalde anterior, en poder cumplir con el requisito que le solicitaban, que era la compra del terreno, señalando que el Informe que está en el Consejo Regional dice que eso no cumple, por lo tanto siempre fue simple solucionar el problema del CECOF y tuvo alternativa.

El Concejal señor Hernández señala que en ese tiempo, que no fue hace mucho, ocho o diez meses atrás, no solamente fueron los $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) los que se le frenaron, sino que fue más plata, como por ejemplo dos compras de terreno, las que sumaban más de 200 millones de pesos, que también pasaron esta administración, porque no lo pudo gastar, señalando como ejemplo Maule Sur donde quería hacer una Población, indicando que no tenían nada, solo quería gastar y San Dionisio, señalando que nunca entendió y cuando tuvo la oportunidad de comprar un terreno para el CECOF, indicando que siempre en el trascurso del tiempo se le estuvo diciendo, no lo hizo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se puede confirmar lo que él dice en el caso de Quinamávida, porque el sector tendrá CECOF si se da una etapa que falta, pero propiedad hay, señalando que se cumplió el objetivo para el CECOF en Quinamávida.

El señor Presidente manifiesta que lo que señala el Concejal señor Hernández es el sector de las Lomas de Putagán.

El Concejal señor Hernández señala que efectivamente es en las Lomas de Puitagan.

El Concejal señor Hernández informa al Concejo, por intermedio del señor Alcalde, su renuncia a la Comisión de Organizaciones Comunitarias, de la cual no quiere participar, para quede establecido y asuma otra persona.

La Concejal señorita Jeannette informa que a los juegos en la Plaza de Panimávida, les cayó un árbol encima, están en muy mal estado, están quemados y son un peligro para los niños, solicitando al señor Alcalde la posibilidad de repararlos.

El Concejal señor Olivares da a conocer el peligro para los conductores que provocan los caballos que siempre se encuentran sueltos en el cruce de Maule Sur, proponiendo si existe la posibilidad de mantener a esos animales en las dependencias de la Municipalidad y ubicar a los responsables del cuidado de esos animales, porque ellos van a llegar de una u otra forma a buscar sus animales y tomar las medidas correspondientes por el mal cuidado de los animales.

El señor Presidente manifiesta hace unos días que venía de noche cuando se encontró con los caballos, señalando que conversó con Francisco Parra de OMDEL, ya que la Municipalidad cuenta con un Carro de Arrastre, y cuando este bien implementado Seguridad Ciudadana, en unos días más, van a tomar los caballos y los trasladarán a la Municipalidad, comunicando primero a los dueños que esa será la medida que se tomará a más tardar la próxima semana.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que hay una situación bien puntual que se produce en el sector de Maule Sur, donde hay unos adultos mayores que viven en precarias condiciones, en el sector del Balneario Las Brujas, indicando que son dos adultos mayores, Doña Beatriz Orellana y Don Jorge Yáñez, que conocen personalmente al Alcalde, están sin luz hace tiempo y la Administración pasada se comprometió con ellos para ponerles luz, él está enfermo y necesita luz para refrigerar sus medicamentos y hasta el día de hoy no han ido a visitarlos.

La Concejal señorita Jeannette pide la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente le cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que con respecto a lo señalado por el Concejal señor Sepúlveda, ella conoce a la señora Beatriz y señala que ella vive en San Sebastián.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que no es asunto de él inmiscuirse en su vida personal, pero la necesidad que tiene ahora es latente.

El señor Presidente señala que averiguarán, pero sabe que sí tiene casa.

El Concejal señor Carter manifiesta que su petición es con respecto a la salud mental de algunas personas de la Comuna, solicitando que se agilicen los traslados, porque el traslado para las familias es un problema, señalando que por lo general tienen que ir a Talca y no hay cupos disponibles, indicando que son situaciones lamentables que le ha tocado vivir en dos oportunidades últimamente.

El Concejal señor Carter señala que le gustaría que el Departamento de Salud agilizara algunos cupos, manifestando que sabe que son pocos casos pero le gustaría que agilizara la atención o se hiciera un programa, porque para las familias deben estar toda la tarde esperando que un

psiquiatra los atienda en el Hospital, señalando que es importante para la Comuna crear un programa que ayude a las familias.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Alcalde si ya se terminó de entregar los Fardos y si quedan fardos.

El señor Presidente manifiesta que no y que se compraron 1.500 fardos para los sectores que faltan, que serían Maule Sur, Pehuenche y El Melado.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Alcalde si quedan actividades de Fiestas Patrias programadas por el Municipio, aparte de la que se celebró el día anterior y a la que están invitados el día de hoy.

El señor Presidente informa que antes de ayer se conversó y a petición de los Pastores se realizará el Tedeum Evangélico, pueden reunirse alrededor de 130 personas en el Gimnasio, de acuerdo al espacio, así también la Misa en la Iglesia Católica, se coordinaría el día 17 el Tedeum Evangélico y el 18 la Misa.

El señor Presidente señala que como Municipalidad se hará una ramada itinerante, se contrataran tres camiones con un grupo folclórico y dos grupos musicales, los que estarán recorriendo la comuna el día 17 y 18 de septiembre, buscando los lugares más abiertos donde no tengan problemas de aforo y desde el día lunes 13 un camión con música folclórica recorrerá toda la comuna hasta el día jueves regalando dulces y volantines a los niños.

El Concejal Dedes solicita que el señor Alcalde envíe la Programación de las actividades.

El Concejal señor Dedes manifiesta que la Empresa Asfalto del Maule está arreglando la punta de diamante, ahí con las soleras que se pusieron en la misma avenida no dejaron espacio para Paradero, entonces dejan a la gente al otro lado del puente, con el peligro que después la gente tiene que volver, quedando más de la mitad del Bus en la carretera y lo otro son los camiones que llegan y se estacionan frente a los Hormazábal, solicitando ver el tema ya que todavía la Empresa está trabajando, porque no han terminado, y que quede el espacio para que el Bus se estacione , tome y bajen pasajeros.

El señor Presidente manifiesta que se conversará con la Empresa Asfalto del Maule, y en relación con la esquina de diamante, que menciona el Concejal señor Dedes, él piensa que el sábado se estará probando el sistema para iluminar toda esa esquina, proyecto realizado por la Municipalidad.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11,20 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario